

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 3° TRIMESTRE AÑO 2015

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el tercer trimestre del año 2015, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Monitoreo del Desempeño:
 - 2.1 Indicadores de Desempeño
 - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período julio a septiembre de 2015.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

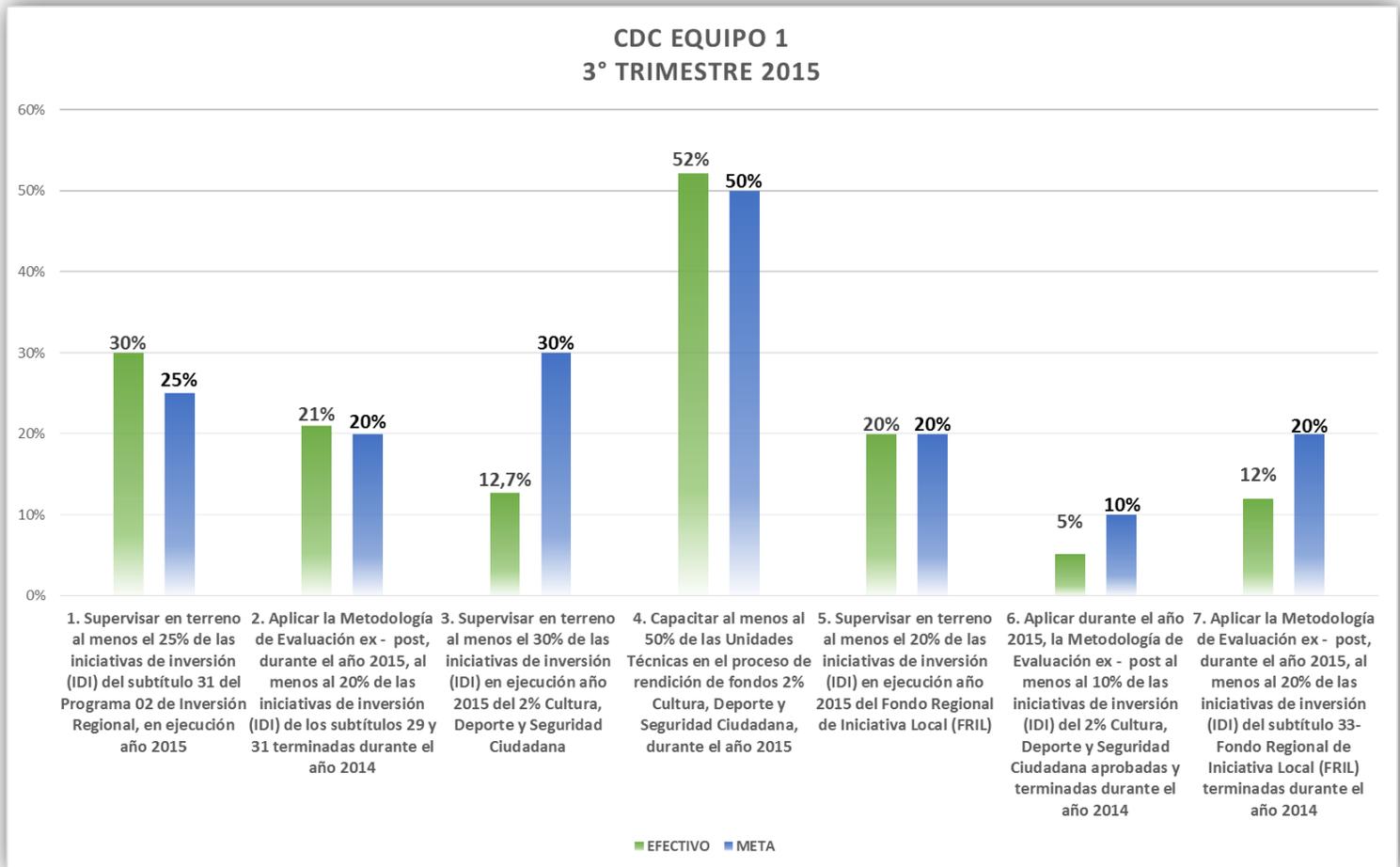
El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2016 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2015:

a) Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2015

Se envía nómina de 33 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Asimismo, se remiten 10 fichas de terreno del periodo de las iniciativas supervisadas con sus respectivas fotos.

Destacar y considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

Se destaca el nivel de avance acumulado de un 42.5% que refleja acciones efectivas emprendidas por el equipo de trabajo, con 34 visitas a terreno de 80 proyectos en ejecución en el presente año.

Efectivo Tercer Trimestre: 30%

Ponderación: 10%

2. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2014

Se remite nómina de 107 proyectos terminados durante el año 2014, los cuales corresponden a 56 iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 y 51 IDI del subtítulo 29, lo que forma la base de cálculo para evaluar este indicador.

Se remiten 23 informes de evaluación ex-post, 12 de ellos corresponden a IDI del subtítulo 29 y 11 al subtítulo 31.

El nivel de avance acumulado es de un 21%, es decir, 23 informes de evaluación ex-post de una cartera de 107 proyectos terminados. Su porcentaje de cumplimiento en relación al indicador refleja una óptima gestión en el período del equipo de trabajo, logrando la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 21%

Ponderación: 20%

3. Supervisar en terreno al menos el 30% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana

Se informa que la base de cálculo sobre la que se medirá el indicador en este trimestre son 895 proyectos.

Destacar y considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

El nivel de avance del tercer trimestre corresponde a un 8,26%, es decir, 74 informes de visitas a terreno de un total de 895 proyectos en ejecución año 2015. Lo que arroja un total acumulado de un 12.73%.

Efectivo Tercer Trimestre: 8.26%

Ponderación: 15%

4. Capacitar al menos al 50% de las Unidades Técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2015

Se informa una nómina de 644 Unidades Técnicas que tienen proyectos en ejecución durante el año 2015.

Se realizaron tres capacitaciones la primera el 31 de agosto, y posteriormente el 1 y 2 de septiembre de 2015, que lograron una convocatoria de un total de 336 Unidades Técnicas, dando como resultado un 52,2% en el nivel de cumplimiento efectivo en el periodo señalado, sobre las 644 Unidades Técnicas con proyectos en ejecución durante el 2015.

Su porcentaje de cumplimiento en relación al indicador de gestión logra la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 52%

Ponderación: 15 %

5. Supervisar en terreno al menos el 20% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 150 proyectos FRIL en ejecución año 2015 y 30 informes con reporte de la supervisión de estas iniciativas en terreno. Destacar y considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

El cumplimiento efectivo del tercer trimestre es de un 2,66%, es decir, 4 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 150 proyectos, lo que arroja un total acumulado de un 20% de cumplimiento. Se deben mantener las gestiones para conservar el nivel de ejecución de la meta.

Efectivo Tercer Trimestre: 2%

Ponderación: 10%

6. Aplicar durante el año 2015, la Metodología de Evaluación ex - post al menos al 10% de las iniciativas de inversión (IDI) del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2014

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 288 iniciativas terminadas año 2014, que corresponden a 105 proyectos de cultura, 97 de deporte y 86 de seguridad ciudadana. Precisar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinó la muestra para la realización de la evaluación ex-post de los respectivos proyectos.

Se presentan 15 informes de evaluación ex-post de iniciativas del 2%, desglosados en 8 de Seguridad Ciudadana lo que corresponde a un 9,3%, 5 de Deporte alcanzando un 5,1% y 2 de Cultura correspondiente a un 1,9%.

Efectivo Tercer Trimestre: 5% (en términos promedio general).

Ponderación: 20%

7. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 33 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2014

Se recepciona nómina que da cuenta de las 140 IDI del subtítulo 33-FRIL terminadas durante el año 2014.

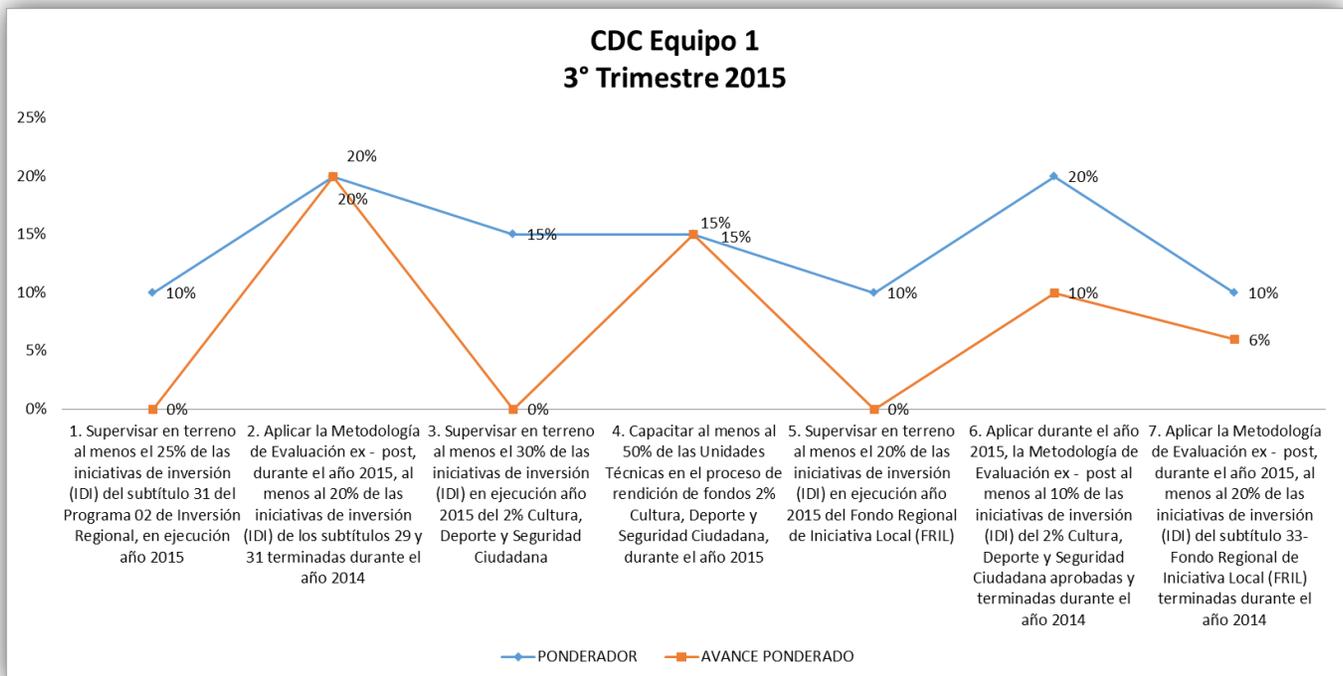
Considerar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo de la meta respecto de los proyectos a los que se les aplicará la evaluación ex-post.

Señalar que en este período se presentan 17 informes de evaluación ex-post, lo que corresponde a un 12% sobre las 140 iniciativas consideradas en este indicador.

Efectivo Tercer Trimestre: 12%

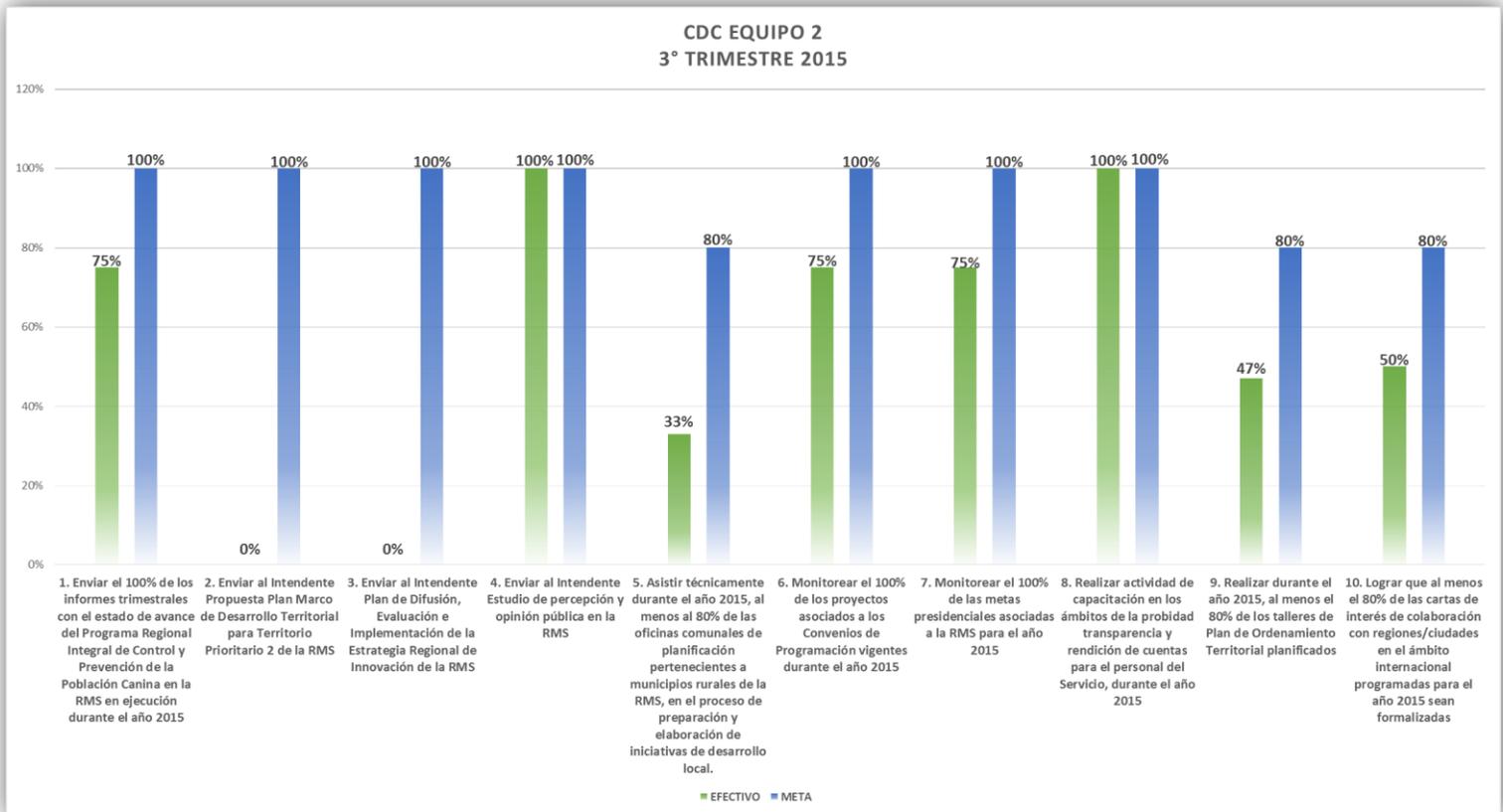
Ponderación: 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo. Precisar que en el caso de los indicadores cuyo denominador es móvil no se realiza el respectivo cálculo.



b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 10 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la RMS en ejecución durante el año 2015

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se han realizado las siguientes actividades:

- Participación de lanzamientos en comunas de la Región
- Padre Hurtado: domingo 27 de septiembre de 2015

- Quinta Normal: domingo 27 de septiembre de 2015
- Fase 2 del sistema de Registro Canino regional, se continúa con las mejoras al sistema de registro de la plataforma web que está licitado a la empresa Opensoft. En un inicio había varios errores y fallas menores que fueron resueltos directamente con los municipios, en la actualidad el sistema opera con éxito.

En este trimestre se espera terminar con el registro realizándose las siguientes mejoras:

a. El requerimiento de modo offline implica realizar el registro de mascotas de forma masiva a través de un Excel, para todos aquellos centros de esterilización que no cuenten con una red internet estable o que deban dirigirse a realizar las esterilizaciones en lugares que no cuenten con red. Lo cual impide que puedan hacer el registro uno a uno.

- i. Los centros de esterilización y encargados municipales deben tener acceso al modo offline.
- ii. Se creará un Excel tipo el cual será entregado a todos los centros que lo necesiten y posteriormente debe ser completado por ellos cuando deseen realizar el registro de mascotas por el modo offline.

b. El requerimiento de construcción de ETL (Extraer Transformar y Cargar, corresponde a un sistema operativo) de extracción de datos será reemplazo por reportes con vistas dinámicas, el cual va a contener una serie de filtros y parámetros que serán seleccionados para generar los reportes dinámicos.

i. Algunos de los filtros que se deben considerar en los reportes dinámicos son:

- Cantidad de esterilización
- Macho/Hembra
- Municipios
- Apadrinados

ii. Los reportes deben incluir el cálculo de los indicadores.

iii. A los reportes dinámicos deben poder acceder los perfiles de Encargado Zonal, Encargado GORE y Encargado Municipal

iv. Recepción del manual de tenencia responsable de mascotas para ser entregado a los colegios municipalizados de las comunas.

Se remitieron los informes de avance del primer, segundo y tercer trimestre, por tanto su nivel de cumplimiento acumulado es de un 75%.

Efectivo Tercer Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

2. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio Prioritario 2 de la RMS

Durante el mes de julio se obtuvo la Recomendación Favorable (RS) del Estudio Diagnóstico Planes Marco de Desarrollo Territorial Territorio 2 por parte del Ministerio de Desarrollo Social, código N° IDI 30408780-0.

Con fecha 14 de agosto de 2015 se presenta a la Comisión Rural del CORE el Estudio Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio Prioritario 2 de la RMS.

Con fecha 19 de agosto de 2015, en Sesión Ordinaria N°15 del CORE, el Consejo en Pleno aprueba por unanimidad según acuerdo 187-15 la ejecución del Estudio "Diagnóstico Planes Marco de Desarrollo Territorial - Territorio 2" por un monto de M\$80.001.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, a través de Resolución Exenta N° 2415 se aprueban bases de licitación del Estudio.

Con fecha 11 de septiembre de 2015 se publica la Licitación ID: 1261-12-LP15 en mercado público.

Con fecha 16 de septiembre de 2015 se publican las respuestas a la licitación.

La fecha de cierre de recepción de la oferta será el 1 de octubre y la fecha de acto de apertura técnica será el 2 de octubre.

Cabe destacar que se están desarrollando etapas anteriores para el cumplimiento de la meta.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

3. Enviar al Intendente Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS

El Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación es desarrollado por la Consultora INFYDE. Integra las siguientes 4 etapas: 1) Plan de Evaluación 2) Recogida de Datos e Información 3) Análisis y Valoración 4) Recomendaciones y Difusión.

Se prevé que el último informe debiera ser entregado a fines del mes de octubre. Por tanto el plan estaría finalizado a fines de noviembre, de acuerdo a lo inicialmente previsto.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Enviar al Intendente Estudio de percepción y opinión pública en la RMS

Los estudios son los insumos fundamentales para el desarrollo de cualquier acción coherente, que apunte a resolver eficientemente un problema territorial. En este sentido, el GORE RMS realizó el Estudio de Percepción y Opinión Pública en al RMS, con el fin identificar y dimensionar los requerimientos de inversión, levantar información territorial para definir estrategias y políticas, conocer opinión ciudadana, caracterizar territorios, entre otros.

El Estudio tuvo por objetivo los siguientes aspectos:

- I. Evaluar la percepción de la ciudadanía de la Región Metropolitana de Santiago respecto de temas de interés regional, definidos desde el GORE RMS, para contribuir a la elaboración de instrumentos de planificación y desarrollo.
- II. Evaluar la percepción ciudadana respecto de las acciones ejecutadas, tanto públicas como privadas, en relación con los temas de interés regional.
- III. Estimar la tendencia de la población, de acuerdo a las opiniones vertidas y la planificación regional establecida.
- IV. Elaborar un diagnóstico de la situación regional a partir del análisis de los resultados obtenidos.
- V. Reconocer las principales temáticas de interés regional.
- VI. Identificar las preferencias de la ciudadanía en relación con las temáticas consultadas.

Se destacan las siguientes conclusiones correspondientes a la síntesis de la metodología de la asociación espontánea utilizada en el Estudio:

- I. Espontáneamente la mayoría de las asociaciones hacia la Región Metropolitana son negativas y no aparece ningún comentario positivo.
- II. Los principales conceptos asociados a la Región Metropolitana están relacionados con la contaminación, el transporte y la delincuencia.
- III. Lo más valorado de vivir en la Región es la accesibilidad, la cercanía de todo y las oportunidades laborales, dada la actual centralización de recursos y servicios.
- IV. Lo que menos les gusta a las personas residentes en la Región es la delincuencia, la falta de locomoción o mal sistema de transporte y sobre todo, la inseguridad y la delincuencia.
- V. Los principales temas que se deben resolver, según la prioridad de los entrevistados es la seguridad ciudadana, la calidad del transporte y la salud.

- VI. Sobre las medidas que se tomarían los entrevistados para resolver estos problemas, un 48% lo relaciona con el poder político o con que los poderes del Estado se hacen cargo de la solución de los problemas que los aquejan, generando grandes expectativas sobre sus autoridades.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 100% ya que se remite copia del documento de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente adjuntando el Estudio de Percepción y Opinión Pública de la RMS, logrando la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

5. Asistir técnicamente durante el año 2015, al menos al 80% de las oficinas comunales de planificación pertenecientes a municipios rurales de la RMS, en el proceso de preparación y elaboración de iniciativas de desarrollo local.

Se remite documentación de la asistencia técnica realizada a la comuna de San José de Maipo el día 7 de agosto de acuerdo a la programación remitida. Las capacitaciones programadas en septiembre no se llevaron a cabo debido a que el Departamento de Preinversión y Proyectos, centro de responsabilidad de esta meta de gestión, se encontraba en proceso de análisis y revisión de los proyectos del Fondo de Compensación del TRANSANTIAGO y la carga regular de iniciativas. Por lo anterior, se remite nuevo cronograma de reuniones de asistencia técnica para los municipios rurales faltantes.

Se ha capacitado al 33,3% de las Oficinas Comunales de Planificación de los municipios rurales, es decir 6 de 18.

Efectivo Tercer Trimestre: 5%

Ponderación: 10%

6. Monitorear el 100% de los proyectos asociados a los Convenios de Programación vigentes durante el año 2015

Se envía tercer informe de monitoreo del 100% de los proyectos del convenio de programación vigente "Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018", cuyo estado de avance efectivo al 3º trimestre se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el periodo anterior:

1. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio de Criminalística Central, Etapa Ejecución. Estado: En etapa de licitación.
2. Construcción Cuartel Policial Quilicura-PDI, Etapa Diseño. Estado: En trámites administrativos.

3. Reposición Cuartel Policial Macul-PDI, Etapa Diseño. Estado: Proyecto no ingresado para su análisis por problemas de terreno, se contempla su ingreso por parte de PDI para el 2016.
4. Construcción Complejo Policial Occidente-PDI, Etapa Ejecución. Estado: Últimos antecedentes entregados a la SEREMI de Desarrollo Social el 29 de septiembre de 2015.
5. Reposición Complejo Policial Oriente-PDI, Etapa Diseño: Proyecto no ingresado para su análisis por problemas de terreno, se contempla su ingreso por parte de PDI para el 2016.
6. Reposición Complejo Policial Norte-PDI, Etapa Diseño: Proyecto no ingresado para su análisis por problemas de terreno, se contempla su ingreso por parte de PDI para el 2016.
7. Reposición Vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución. Estado: En licitación.
8. Adquisición Vehículos Blindados Brigada Reacción Táctica Metro PDI, Etapa Ejecución. Estado: Fue presentado el 13 de agosto de 2015 en la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional pero no fue votado por falta de antecedentes, se reingresa con los precios actualizados para análisis de esta instancia.

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 75%.

Efectivo Tercer Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

7. Monitorear el 100% de las metas presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, especialmente, la División de Coordinación Interministerial (DCI), instancia que instruye el monitoreo e informe mediante planilla Excel del estado de avance de las metas presidenciales en la RMS. Precisar que el Gobierno Regional es la entidad responsable de la coordinación con todos los sectores públicos para la medición del avance de las metas presidenciales de la Región Metropolitana de Santiago.

Destacar los siguientes aspectos de este monitoreo:

- Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual.
- La cantidad de metas presidenciales a monitorear está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Dicha División envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los sectores que corresponden vía mail por parte del Departamento de Gestión Institucional. Esta planilla puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar ya que se pueden incorporar nuevos compromisos o precisiones de acuerdo a lo que instruya Presidencia.

Para el primer y segundo trimestre se informa que fueron monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional el 100% de las metas presidenciales.

Para el tercer trimestre se informa que fueron monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional el 100% de las metas presidenciales, correspondientes a un total de 1.765 para el mes de junio, 1.320 para el mes de julio y 1.111 el mes de agosto.

Para el caso del corte al 30 de junio, la instrucción de monitoreo fue recibida vía mail el 3 de julio y reportado el día 14 del mismo mes a la DCI. Para la medición con corte al 31 de julio, ésta fue solicitada por la DCI el 4 de agosto y reportada el día 11 de dicho mes. Y para la medición con corte al 31 de agosto, la información fue solicitada el 4 de septiembre y remitida el día 14 del mismo mes. Destacar que la medición correspondiente al mes de septiembre aún no ha sido instruida.

Se remitieron los informes del primer, segundo y tercer trimestre por tanto su nivel de cumplimiento acumulado es de 75%.

Efectivo Tercer Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

8. Realizar actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas para el personal del Servicio, durante el año 2015

Se envía por parte de la Unidad de Auditoría Interna los medios de verificación que acreditan la realización de la actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas al personal del Servicio. Se realiza la charla sobre la Ley N°20.730 que regula la publicidad en la actividad del lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objetivo de fortalecer la transparencia y publicidad con los órganos del Estado.

Para el periodo de medición su nivel de cumplimiento es de un 100%, logrando la meta comprometida.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

9. Realizar durante el año 2015, al menos el 80% de los talleres del Plan de Ordenamiento Territorial planificados

Se informa que durante el tercer trimestre no se han desarrollado actividades vinculadas a los talleres del proceso participativo PROT. Se reprograman para los meses de octubre, noviembre y diciembre y se adjunta nuevo cronograma que da cuenta de ello.

A continuación se detallan las gestiones realizadas en el período de medición:

- Se priorizó realizar los talleres de participación con la sociedad civil, entiendo que se trata de actividades de mayor complejidad y que, por lo tanto, requieren de mayor tiempo para su preparación y ejecución.
- Se realizó citación a representantes de las provincias (delegaciones y gobernaciones) para iniciar trabajo conjunto con la finalidad de programar y ejecutar los talleres de participación ciudadana. Esta citación se concretó el 4 de junio en dependencias del GORE. Asistieron representantes de todas las gobernaciones provinciales y de la delegación provincial de Santiago.
- Se realizó acercamiento con la Delegación Provincial de Santiago y las Gobernaciones de Cordillera y Talagante, pero no se pudo lograr obtener resultados respecto de la identificación de actores para convocar a los talleres.
- Dadas las complejidades para realizar el trabajo en conjunto con las Gobernaciones Provinciales, el equipo PROT acordó realizar en forma interna la identificación de actores a convocar, previa consulta con instituciones relacionadas.
- Otras reuniones con otros actores han sido pospuestas debido a que el proceso de presentación del PROT se encuentra en validación con la Jefatura de División y el nuevo Jefe del Departamento de Planificación Regional.

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 47%, es decir, se realizaron 9 de los 19 talleres planificados.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

10. Lograr que al menos el 80% de las cartas de interés de colaboración con regiones/ciudades en el ámbito internacional programadas para el año 2015 sean formalizadas

Se informa por parte del centro de responsabilidad el listado de regiones/ciudades a las cuales se les enviará cartas de interés, que son las siguientes: Barcelona, Medellín, San Francisco, Ámsterdam, Buenos Aires y Distrito Federal de México.

Durante el primer trimestre se remite carta de interés enviada a Medellín y en el segundo al Distrito Federal de México.

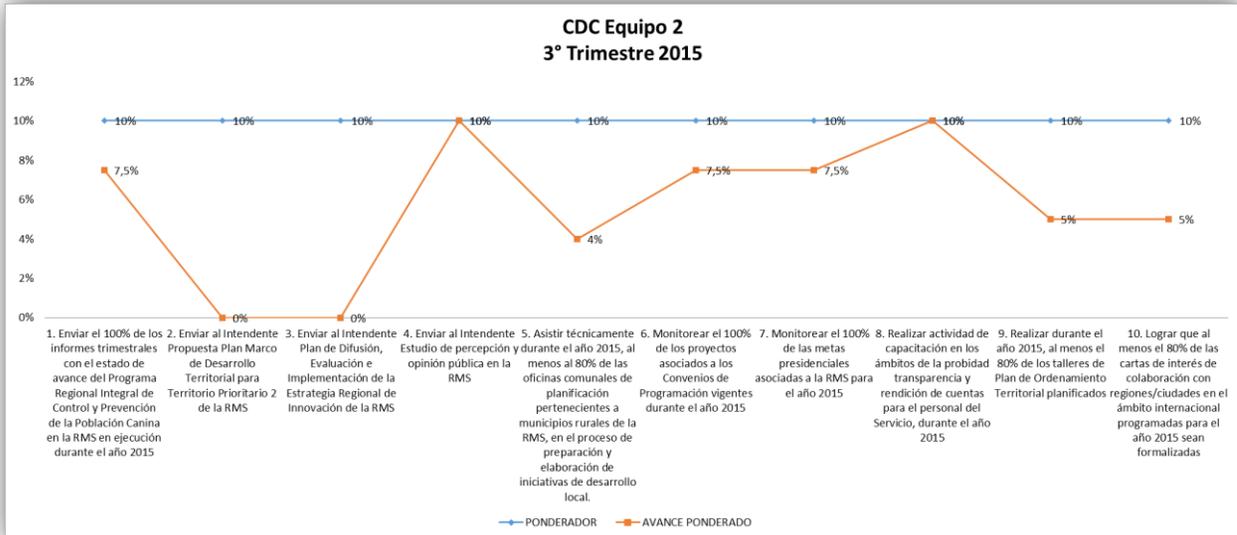
En el tercer trimestre se remite carta enviada al Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires para iniciar un diálogo de colaboración entre nuestra Región y ésta en el ámbito del desarrollo agrícola.

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 50%, equivalente a 3 cartas de interés de colaboración con regiones/ciudades formalizadas de un total de 6 programadas.

Efectivo Tercer Trimestre: 17%

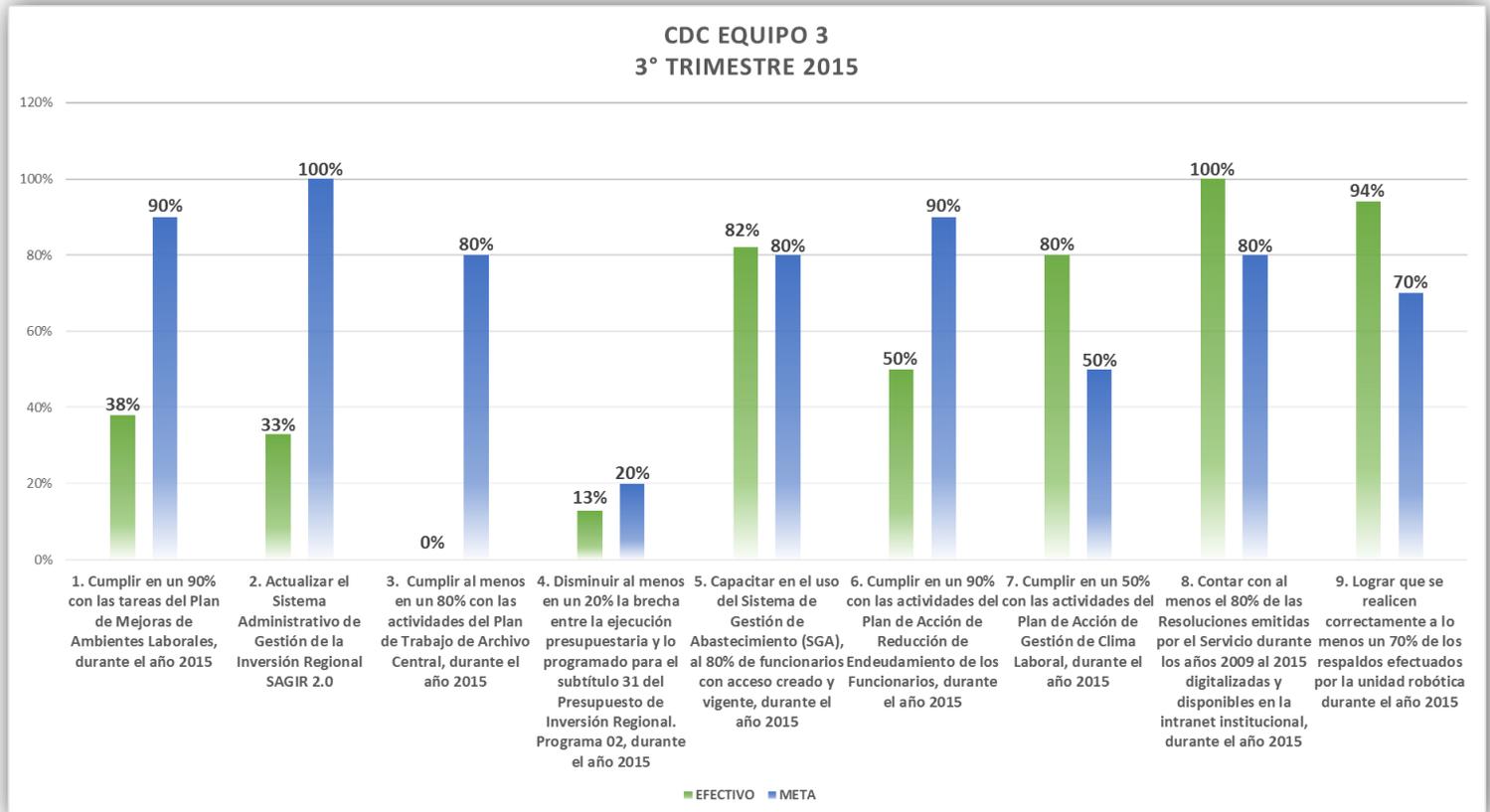
Ponderación: 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo. Precisar que en el caso de los indicadores dicotómicos no se realiza el respectivo cálculo.



c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Cumplir en un 90% con las tareas del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, durante el año 2015

El centro de responsabilidad informó respecto del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, el siguiente avance de las 8 tareas a desarrollar durante el año:

- I. Medición de iluminación en oficinas del GORE: Programada para el cuarto trimestre
- II. Medición de la calidad del aire en el edificio GORE: Programada para el cuarto trimestre
- III. Mejoramiento de iluminación en pasillos y escaleras edificio GORE: Cumplido

- IV. Renovación de gomas antideslizantes de escalera sector poniente edificio GORE: Programada para el cuarto trimestre
- V. Mejoramiento de sistema de extracción de olores del casino institucional: Programada para el cuarto trimestre
- VI. Revisión de sillas ergonómicas de los funcionarios y recambio si es necesario: Cumplido
- VII. Mejoramiento de la climatización en piso 1 del edificio institucional: Cumplido
- VIII. Levantamiento eléctrico del edificio institucional: reprogramada para el cuarto trimestre

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 38%, equivalente a 3 tareas ejecutadas del Plan de un total de 8.

En atención al avance reportado a la fecha, señalar que se deben cumplir con las 5 actividades pendientes para dar cumplimiento a la meta, por tanto se sugiere al centro de responsabilidad tomar las medidas necesarias para el logro de la meta.

Efectivo Tercer Trimestre: 25%

Ponderación: 10%

2. Actualizar el Sistema Administrativo de Gestión de la Inversión Regional SAGIR 2.0

Se informa que de las tareas comprometidas en el Plan de Trabajo de la actualización de SAGIR 2.0 se han llevado a cabo las siguientes:

- I. Evaluación de un modelo en funcionamiento: Cumplido. Se revisó un modelo de software que permite subir elementos digitalizados reingresando los datos críticos por teclado, siendo éstos validados con el documento escaneado.
- II. Levantamiento de requerimientos: Cumplido. Bajo la misma perspectiva de desarrollo vista en el paso anterior, se procedió a desarrollar los campos a almacenar sobre una plataforma PostgreSQL.
- III. Propuesta de construcción: Cumplido. Se definió como herramienta de programación el lenguaje PHP, con framework CakePHP. Se esbozaron los primeros diseños para la interfaz gráfica y se ha preparado el entorno de trabajo y espacio de ejecución en el servidor.
- IV. Identificación y modelamiento de datos: En proceso. Actualmente se trabaja en una primera versión del modelo de datos que soportará el software.
- V. Construcción de la aplicación
- VI. Levantamiento de requerimientos de reportabilidad

- VII. Construcción de reportes
- VIII. Configuración de servidor
- IX. Montar ambiente de producción

El porcentaje de avance a la fecha es de un 33% (3/9)

Precisar que este indicador, a pesar de haber comenzado a desarrollarse en el mes de agosto, se ha llevado a cabo dentro de los plazos comprometidos, destacar que algunas actividades se llevaron a cabo antes de lo planificado, no se prevén dificultades para su cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 33%

Ponderación: 10%

3. Cumplir al menos en un 80% con las actividades del Plan de Trabajo de Archivo Central, durante el año 2015

De acuerdo al Plan de Trabajo de Archivo Central, de las 5 actividades a desarrollarse durante el año, su avance es el siguiente:

- I. Ordenar y escanear toda la papelería que se encuentra en el piso -2 (Archivo Central): Programada para el 2° semestre.
- II. Digitalizar la documentación interna desde el año 2010 a la fecha: En proceso. A la fecha se encuentran digitalizadas todas las resoluciones tanto afectas como exentas (19.008 al 30 de septiembre), y todas las circulares (312 al 30 de septiembre) sin embargo los oficios se han digitalizado en un 95.8% (24.716 de 25.781 oficios).
- III. Escanear el 50% faltante de los egresos de tesorería del año 2013 y el 100% del año 2011 de las 3 cuentas corrientes del Servicio: En proceso. Indicar que para el caso del año 2013 se han digitalizado un 100% de los egresos de la cuenta 179, un 75.6% de la cuenta 737 y un 69.3% de la cuenta 888. Sin embargo el año 2011 sólo se ha digitalizado un 0.95%. Por otra parte, señalar que el año 2012 no fue comprometido ya que se encuentra totalmente digitalizado.
- IV. Gestionar el envío de la documentación del 2009, respaldada digitalmente, al Archivo Central de la DIBAM: Programada para el 2° semestre. Señalar que las circulares son 50, mientras que las resoluciones, tanto afectas como exentas corresponden a 2.320. Se realiza la consulta a la Contraloría General de la República, sin respuesta a la fecha del presente informe.
- V. Escanear oficios y circulares de 2011 para su publicación en la Intranet: En proceso. La cantidad de oficios asciende a 4.926, de los cuales se han digitalizado 3.861 (78.3%) mientras que del total de circulares se encuentra totalmente digitalizada (55/55; 100%)

Su nivel de cumplimiento es de un 0% ya que las actividades del Plan están en desarrollo. Se destaca el avance en la mayoría de los indicadores, y se hace presente el riesgo de incumplimiento si no se logran completar las metas establecidas.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Disminuir al menos en un 20% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado para el subtítulo 31 del Presupuesto de Inversión Regional. Programa 02, durante el año 2015

Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado:

- I. Enero:
 - Programado: MM\$4.446.094
 - Ejecutado: MM\$3.480.247
- II. Febrero:
 - Programado: MM\$6.423.584
 - Ejecutado: MM\$4.822.128
- III. Marzo:
 - Programado: MM\$7.222.304
 - Ejecutado: MM\$5.361.735
- IV. Abril:
 - Programado: MM\$5.444.278
 - Ejecutado: MM\$5.171.394
- VI. Mayo:
 - Programado: MM\$5.929.967
 - Ejecutado: MM\$5.028.923
- VII. Junio:
 - Programado: MM\$6.218.000
 - Ejecutado: MM\$6.770.483
- VIII. Julio:
 - Programado: MM\$5.892.613
 - Ejecutado: MM\$5.218.165
- IX. Agosto:
 - Programado: MM\$5.859.645
 - Ejecutado: MM\$5.037.001
- X. Septiembre:
 - Programado: MM\$6.146.270
 - Ejecutado: MM\$5.525.344

En virtud de lo anterior, indicar que lo ejecutado durante el tercer trimestre fue MM\$15.780.510, mientras que lo programado ascendió a MM\$17.898.528, correspondiendo a una brecha de un 11,8%.

El monto acumulado de ejecución a la fecha es de MM\$46.415.420 mientras que lo programado es de MM\$53.582.755 por lo que la desviación acumulada para el período enero-septiembre alcanza un 13%.

Efectivo Tercer Trimestre: 11%

Ponderación: 10%

5. Capacitar en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA), al 80% de funcionarios con acceso creado y vigente, durante el año 2015

La actividad de capacitación se desarrolló el día martes 4 de agosto de 2015, con asistencia de 64 participantes, de los cuales 56 asistentes cuentan con clave de usuario de un total de 69, que para efectos del cumplimiento de la meta de este indicador de gestión representa el 82% de funcionarios capacitados.

Además se contó con la presencia de funcionarios de Chile Compra, quienes participaron en la impartición de dicha capacitación y realizaron presentación sobre procedimiento de compra para usuarios requirentes y modificación al reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.

El resultado da cuenta del cumplimiento satisfactorio del compromiso CDC de este Departamento para el año 2015.

Efectivo Tercer Trimestre: 82%

Ponderación: 15%

6. Cumplir en un 90% con las actividades del Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios, durante el año 2015

Señalar que durante el período de medición se llevaron a cabo las siguientes actividades contenidas en el Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios:

- I. Elaboración diagnóstico de endeudamiento: Cumplido
- II. Realizar reunión de coordinación con la Administración: Cumplido
- III. Charla sobre elaboración de presupuesto familiar: Pendiente
- IV. Endeudamiento responsable: Pendiente
- V. Estudios SERNAC: Pendiente (0/4)
- VI. Asesorías: Se han realizado 2 de 3 programadas (66%)

Por lo anterior, el porcentaje de avance acumulado a la fecha asciende a un 50%. Se le sugiere al centro de responsabilidad tomar las acciones necesarias para llevar a cabo a la brevedad todas las actividades pendientes para poder dar cumplimiento a la meta establecida.

Efectivo Tercer Trimestre: 16%

Ponderación: 10%

7. Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2015

Para el periodo, el centro de responsabilidad reportó el siguiente avance de las actividades contenidas en el Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral:

- I. Plan de desarrollo de habilidades interpersonales para mejorar el clima laboral: Cumplido. Se llevaron a cabo 2 actividades en resolución de conflictos, dando cumplimiento a la meta (2/2=100%).
- II. Realizar charlas de capacitación para el personal en donde se aborden temáticas personales y/o laborales: Cumplido. Se llevaron a cabo 2 charlas: 1) Autocuidado y motivación laboral y 2) Orientación previsional, dando cumplimiento a la meta establecida. (2/2=100%).
- III. Enviar a través de medios de comunicación interno información sobre mejoramiento del clima laboral: Cumplido. Se han publicado en la intranet institucional 5 videos con información sobre mejoramiento del clima laboral comprometidos (5/5=100%).
- IV. Gestionar entrevistas a funcionarios antiguos con fotografía y breve biografía: En desarrollo. De las 8 entrevistas planificadas, a la fecha de medición se han efectuado 5. (5/8=63%).
- V. Generar actividad para que los funcionarios conozcan los beneficios y convenios de Bienestar: Cumplido. Se llevó a cabo la “Feria de servicios y beneficios de bienestar” en el mes de junio, dando cumplimiento a lo programado (1/1=100%).
- VI. Destacar logros y reforzar buenas prácticas de las personas en el cumplimiento de sus funciones, vía medios de comunicación o premios: En desarrollo (0/1).
- VII. Definición de un reglamento de sala cuna y jardín infantil que permita equidad en la asignación del beneficio: Cumplido. Se aprobó mediante Resolución Exenta N°1817/2015 el Reglamento Interno de Sala Cuna y Jardín Infantil.
- VIII. Aplicar encuesta a los funcionarios con el objetivo de obtener retroalimentación de los servicios que entrega el Departamento de Gestión de Personas: En desarrollo (0/1)

- IX. Incorporación de nuevos afiliados a Bienestar: Cumplido. Se llevaron a cabo 2 charlas de inducción al Servicio de Bienestar. (2/2=100%).
- X. Definición e implementación de un programa de inducción permanente para funcionarios y honorarios que ingresan al Servicio: Cumplido. Se aprobó mediante Resolución Exenta N°2230/2015 el Nuevo Manual de inducción. (1/1=100%).

Por lo anterior, el porcentaje de avance del tercer trimestre asciende a un 60%. El avance acumulado de enero a septiembre alcanza un 80%, quedando sólo 2 actividades pendientes. Destacar que este indicador ya se encuentra cumplido.

Efectivo Tercer Trimestre: 60%

Ponderación: 15%

8. Contar con al menos el 80% de las Resoluciones emitidas por el Servicio durante los años 2009 al 2015 digitalizadas y disponibles en la intranet institucional, durante el año 2015

Respecto de este indicador señalar que de un total de 19.008 resoluciones emitidas por el Servicio entre los años 2009 a la fecha, la totalidad de éstas se encuentran digitalizadas (afectas y exentas).

Recordar que este indicador es móvil por tanto se deben mantener las gestiones hasta ahora implementadas para dar cumplimiento a la meta durante el año 2015.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

9. Lograr que se realicen correctamente a lo menos un 70% de los respaldos efectuados por la unidad robótica durante el año 2015

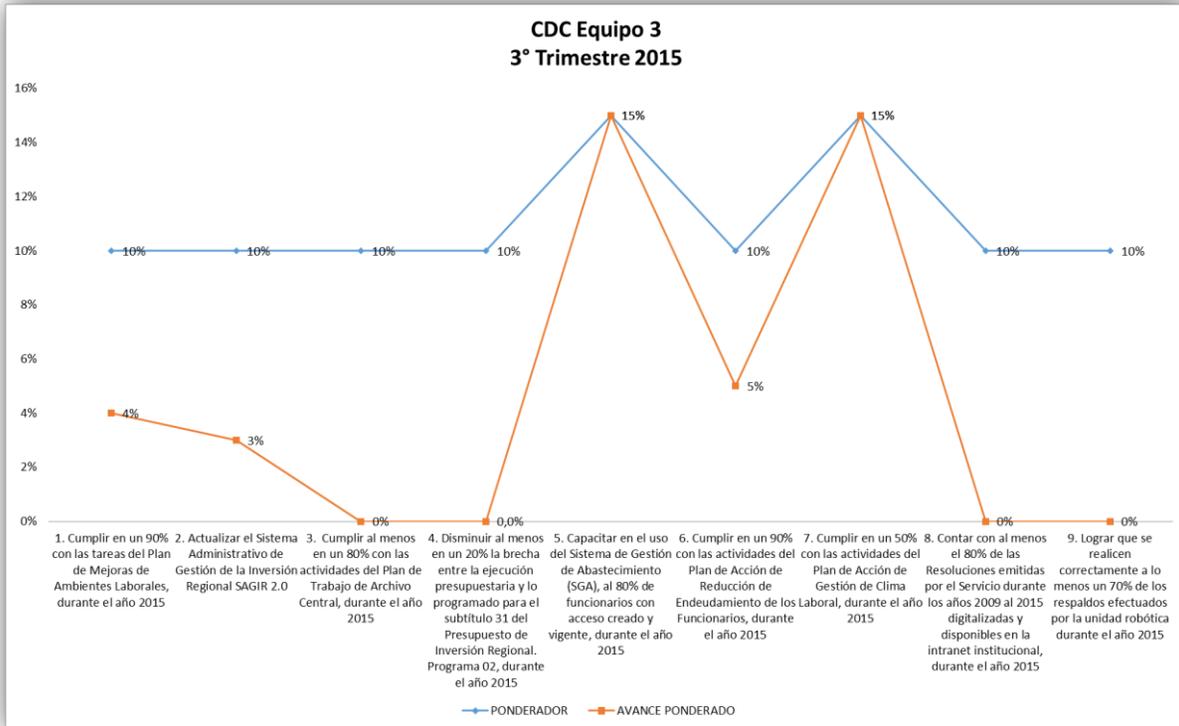
Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre se efectuaron 149 respaldos en forma correcta por parte de la unidad robótica, de un total de 181, lo que arroja un 82% de cumplimiento. Estos respaldos consideran los servidores de archivo, bases de datos y el sistema SAGIR 2.0. El segundo trimestre se efectuaron 156 respaldos por parte de la unidad robótica todos ellos de manera correcta, lo que arroja un 100% de cumplimiento, al igual que el tercer trimestre, donde se efectuaron 187 respaldos también todos correctos.

Destacar que para el período enero a septiembre, se contabiliza un total de 524 respaldos, de los cuales se llevaron a cabo correctamente 492, lo que da un total acumulado de 94%.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Ponderación: 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo. Precisar que en el caso de los indicadores cuyo denominador es móvil o de resultado anual no se realiza el respectivo cálculo.



2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Monitoreo del Desempeño está compuesto por objetivos de gestión los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, con indicación de sistemas, objetivos y etapas que permitan alcanzar su desarrollo. Asimismo, se han establecido indicadores de gestión transversal relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Gobierno Electrónico, Seguridad de la Información, Auditoría Interna, Equidad de Género y Descentralización.

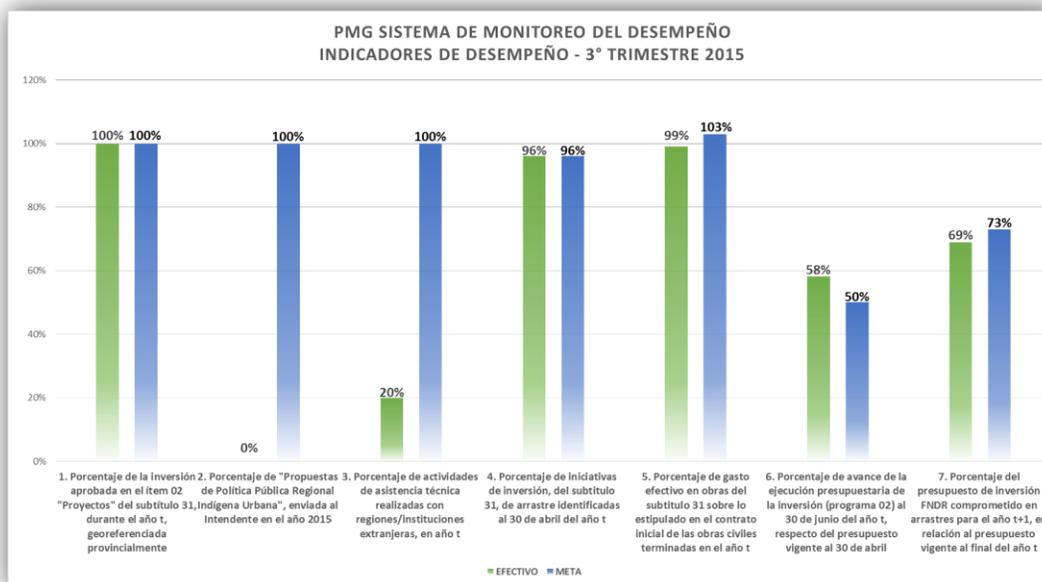
2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo central:

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Además de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y los respectivos resultados obtenidos durante al tercer trimestre del año 2015:



1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente

Durante el tercer trimestre se aprobaron por parte del Consejo Regional, con cargo al subtítulo 31, un total de 22 iniciativas de inversión correspondiente a 19 de la Provincia de Santiago, 1 de Maipo y 2 de Talagante por un monto total de M\$20.848.244. Precisar que todas las iniciativas aprobadas se encuentran georeferenciadas en sus respectivos mapas provinciales, dando cumplimiento en un 100% con el indicador de acuerdo al período de medición.

Al tratarse de un indicador móvil y anual se deben mantener las gestiones realizadas para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

Ponderación: 15%

2. Porcentaje de "Propuestas de Política Pública Regional Indígena Urbana", enviada al Intendente en el año 2015

Se informa por parte del Departamento de Planificación Regional que se encuentra en proceso de licitación la Política Regional Indígena Urbana con el ID: 1260-16-LE15. La demora en el proceso de licitación se debió a la poca claridad respecto a los presupuestos que se tenían para su realización. Se estima la entrega de la Propuesta al Intendente la tercera semana de diciembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Ponderación: 5%

3. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

Respecto de este indicador señalar que durante el tercer trimestre no se reportaron actividades de asistencia técnica por tanto su nivel de cumplimiento del periodo es de un 0%. La Unidad Regional de Asuntos Internacionales informa que están planificadas las asistencias técnicas para el último trimestre del año.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

Ponderación: 10%

4. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador debemos señalar que el reporte final es de 107 iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre identificadas de un total de 111, por tanto se da cumplimiento a la meta con un 96%.

Efectivo Tercer Trimestre: 96%

Ponderación: 10%

5. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

Se informa que el tercer trimestre se presenta reporte de 6 proyectos terminados con la siguiente información de montos contratados:

- Gasto efectivo \$ 3.148.008.728
- Monto total de Contratos inicial \$3.179.578.154, lo que equivale a un 99,01%.

En términos acumulados del 1°, 2° y 3° trimestre, el nivel de cumplimiento del indicador es de 99,8%, con 24 contratos finalizados cuyos montos totales contratados inicial fueron por \$20.232.528.202 y un monto total de gasto efectivo de \$20.200.958.776.

Efectivo Tercer Trimestre: 99%

Ponderación: 10%

6. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Se informa por parte del centro de responsabilidad que con un presupuesto vigente de M\$105.043.970 al 30 de abril, la ejecución presupuestaria al 30 de junio fue de M\$61.149.539, sobre cumpliendo con la meta en un 8,2% respecto de lo propuesto de un 50%.

Efectivo Tercer Trimestre: 58%

Ponderación: 10%

7. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador señalar que de un presupuesto de \$115.066.890.000 al mes de septiembre, \$79.025.355.189 corresponden a compromisos proyectados como arrastre para el año 2016, lo cual corresponde a un 69%.

Su cumplimiento es óptimo en relación a la meta, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno seguir generando las acciones pertinentes para mantener controlado su nivel de evolución.

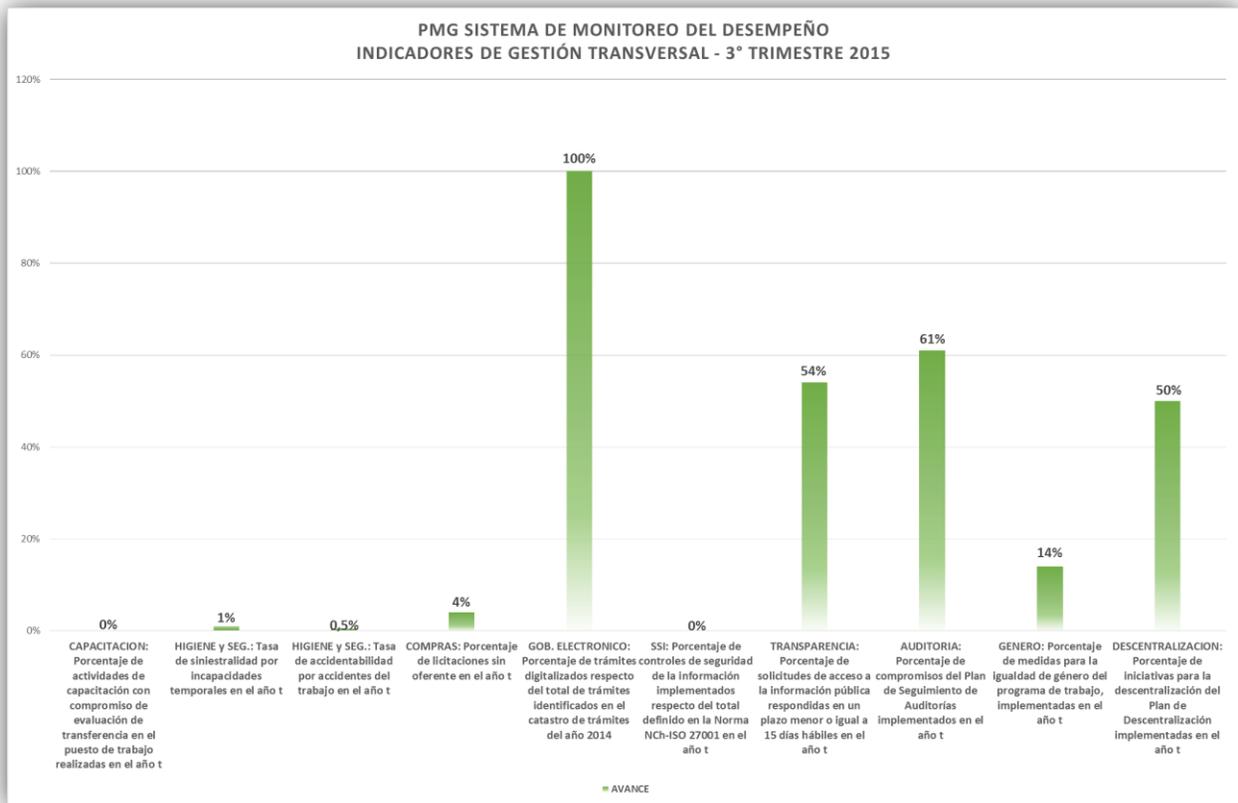
Efectivo Tercer Trimestre: 69%

Ponderación: 10%

2.2 INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL.

El objetivo central de los indicadores de gestión transversal es obtener resultados de la gestión institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero-contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

A continuación se presenta el resumen de sus estados de avance al tercer trimestre del año 2015 y el desglose por cada uno de ellos:



2.2.1 Sistema Capacitación

Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

- **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t**

Para el presente año se comprometieron 3 actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo, las cuales forman parte del Plan Anual de Capacitación (PAC), a saber:

- Planificación y Control de Gestión
- Gestión de Proyectos
- Estatuto Administrativo

Precisar que todas estas actividades ya fueron realizadas, específicamente en el mes de mayo, la actividad Planificación y Control de Gestión y en junio la de Estatuto Administrativo y Gestión de Proyectos. En particular, esta última fue a la cual se le efectuó la ficha de Detección de Necesidades y el Guion Metodológico, ambos requisitos del Servicio Civil para este indicador, documentos que fueron remitidos en el mes de junio. Asimismo señalar que estas actividades están compuestas por 4 etapas, las cuales son:

- 1) Preparación,
- 2) Ejecución,
- 3) Evaluación de Aprendizaje y Reacción y
- 4) Evaluación de Transferencia.

De estas etapas, las 3 primeras ya fueron efectuadas, restando por realizar la Evaluación de Transferencia, la cual se debe informar en la plataforma SISPUBLI al 31 de diciembre.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

Objetivo central:

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

▪ **Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, el cual indica que se registró 1 accidente de trabajo durante el período con 2 días perdidos, por lo que su porcentaje es de 1% (2/169).

Efectivo Tercer Trimestre: 1% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

▪ **Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, el cual indica que se registró 1 accidente de trabajo durante el período, por lo que su porcentaje es de 0.5% (1/169).

Efectivo Tercer Trimestre: 0.5% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

2.2.3. Sistema Compras Públicas

Objetivo central:

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

▪ **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte con procesos de licitaciones efectuados durante el período, los cuales ascendieron a 25, de ellos solo 1 no recibió oferentes.

Por lo anterior, el detalle de lo acumulado corresponde a un total de 47 licitaciones, de las cuales 2 no tuvieron oferentes, lo que arroja un total de un 4,2%, porcentaje óptimo de cumplimiento.

Efectivo Tercer Trimestre: 4%

2.2.4 Sistema Gobierno Electrónico

Objetivo central:

Mejorar la entrega de servicios provistos por el Servicio a la ciudadanía mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

▪ **Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014**

Durante el tercer trimestre se efectuó el 2° ejercicio de retroalimentación, cargando en la plataforma PMG Gobierno Electrónico del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) el catastro con los trámites del Servicio digitalizados, los cuales son:

- Solicitud de Información Pública:

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/web/quest/directoriodeorganismosregulados?p_p_id=pdtorganismos_WAR_pdtorganismosportlet&orgcode=c49f839ce09706b4740c69ae2df85287

- Postulación al Fondo Regional de Seguridad Ciudadana:

<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

- Postulación al Fondo Regional de Cultura:

<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

- Postulación al Fondo Regional de Deportes:

<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

Los resultados de este ejercicio serán entregados por la Red de Expertos el 16 de octubre.

Efectivo Tercer Trimestre: 100%

2.2.5 Sistema Seguridad de la Información

Objetivo central:

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año 2015**

Indicar que durante el período se llevó a cabo la actualización de las planillas entregadas por la Red de Expertos (Ministerio del Interior y DIPRES) en concordancia con la Norma Nch-ISO 27001 y sus modificaciones respecto a años anteriores, así como una revisión de la documentación asociada vigente. Lo anterior para ser cargados en el aplicativo DIPRES y luego realizar una revisión conjunta con la contraparte técnica previo a la validación final en la plataforma señalada en fecha aún por definir.

Efectivo Tercer Trimestre: 0%

2.2.6 Sistema Acceso a Información Pública

Objetivo central:

La Ley N° 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2015**

Durante el periodo julio – agosto- septiembre 2015, han ingresado a este Servicio un total de 64 solicitudes de información pública. Durante el periodo señalado se finalizaron 52 solicitudes, de las cuales 34 fueron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, correspondiendo a un 65.3% del total de solicitudes de información finalizadas en el periodo consultado.

En el caso del periodo enero a septiembre 2015, han ingresado un total de 179 solicitudes de información, de las cuales 161 se encuentran en estado finalizado, de ellas un total de 87 se tramitaron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles correspondiendo a un 54%.

Efectivo Tercer Trimestre: 65%

2.2.7 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

- **Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t**

Se han cumplido 32 de 52 compromisos suscritos.

Se considera dentro del porcentaje de cumplimiento sólo los hallazgos que cuentan con el 100% de lo comprometido, implementado.

Efectivo Tercer Trimestre: 61%

2.2.8 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos.

- **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que se tienen contempladas 7 actividades para la igualdad de género a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su respectivo avance a la fecha:

- I. **Capacitar durante el año 2015, al 90% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa:**

Este indicador dice relación con realizar una capacitación en materias de planificación institucional tanto estratégica como operativa al 90% de los centros de responsabilidad del Servicio, incorporando perspectiva de género.

Es así que los centros de responsabilidad, tanto las divisiones y departamentos según organigrama vigente, totalizan 16 centros de responsabilidad. El trabajo se realizó a nivel de Comité Estratégico, considerando el total de los centros de responsabilidad y luego cada jefatura trabajó con I@s funcionari@s de su dependencia, logrando un documento conteniendo las definiciones estratégicas y operativas institucionales. Se incorporan un enfoque de derechos transversal que permite avanzar hacia una equidad regional, desde una perspectiva de género, social, étnica y territorial, según lo instruido en Comité Estratégico de fecha 25 de mayo recién pasado y el documento final de definiciones estratégicas.

Las definiciones estratégicas dicen relación con “Quiénes somos”: El Gobierno de la Región Metropolitana. Un equipo de personas líderes, hombres y mujeres, comprometid@s y apasionad@s por el Servicio Público de calidad en la Región.

Las actividades que dieron cuenta de este indicador fueron realizadas en su totalidad en el segundo trimestre.

Avance: 100%

II. Porcentaje de talleres provinciales ARI que contiene Módulo de “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”:

Se produjo cambio de metodología, por lo cual los talleres se efectuarán en el último trimestre del año 2015.

Avance: 0%

III. Porcentaje de Propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana enviada al Intendente en el año 2015:

Se informa que mediante Resolución Exenta N° 2476 del 23 de septiembre de 2015, se aprueban Bases Administrativas (Generales y Especiales), Especificaciones Técnicas y demás anexos para la Licitación Pública “Propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana (PRIU) para la Región Metropolitana”. Las bases técnicas integrantes de la resolución plantea como objetivo general: Elaborar una propuesta Regional Indígena Urbana que incorpore un proceso participativo, con enfoque de género y otros idóneos en materia indígena en contexto urbano”.

La licitación se realiza a través del Portal Mercado Público, el cual abrió postulación a consultoría, con ID: 1260-16-LE15, señalando que se requiere una Propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana para la Región Metropolitana, que incorpore un proceso participativo.

Fecha de publicación: 28-09-2015; Fecha Adjudicación 03-11-2015.

Avance: 50%

IV. Seguimiento del Convenio de SERNAM DRM-GORE RMS en el marco de la ley N° 20.066 de VIF:

Una de las actividades asociadas a esta meta es solicitar a DAF informe trimestral del saldo cuenta N°9002804 de Banco Estado. El saldo cuenta VIF al 30 de septiembre es de \$17.203.046., lo que es informado a contrapartes SERNAM DR a través de correo electrónico. Asimismo indicar que se recepciona Oficio Ordinario N° 578 de SERNAM DRM de 01 de septiembre de 2015, en que solicita se proceda a traspasar los fondos acumulados de las multas provenientes de la aplicación de la Ley N° 20.066 en el transcurso del año 2015, en la cuenta corriente N° 000-0-900280-4 del Banco Estado, para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a disminuir la violencia contra las mujeres para el año 2016, a lo que se da curso.

Avance: 75%

V. Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta PRIO RMS 2014-2018:

A partir de orientaciones de la Ministra del SERNAM, la Comisión PRIO se denomina "Comisión Regional de Equidad de Género". Entre las actividades realizadas por la Comisión está la elaboración de una Agenda de Género, la que se presentará en Gabinete Político presidido por el Intendente, con fecha por confirmar.

Respecto de la instancia de compromisos de los sectores con la Agenda Género, se está en proceso de revisión de éstos con los sectores priorizados y en paralelo se están ejecutando acciones comprometidas para este año.

Por último, en el marco del programa de participación se han realizado conversatorios provinciales, los cuales aún no están sistematizados.

Avance: 70%

VI. Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género, y;

VII. Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda:

Respecto de los indicadores VI y VII, serán trabajados en conjunto bajo la modalidad de consultoría externa, el reporte de los mismos se detalla a continuación:

De manera de dar cuenta de datos desagregados por sexo y contar con estadísticas que permitan realizar análisis de género y su estudio de brechas, se estableció la necesidad de generar capacidades en la institución para la formulación y medición de indicadores estratégicos regionales, se solicitaron fondos para la contratación de una consultoría.

Se presenta proyecto, el cual es aprobado desde el Programa de Apoyo a la Descentralización Regional (ADR) de la SUBDERE, se le asigna Código 15.01.41, formando parte del Plan de

Mejoras 2015-2016, bajo la denominación: “Generación de capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión”.

Se está en proceso de formulación de Bases Administrativas y Técnicas para proceder a la licitación de la consultoría.

Avance: 40%

Efectivo Tercer Trimestre: 14%

2.2.9 Sistema de Descentralización

Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es potenciar el proceso de descentralización, traspasando competencias a los gobiernos locales.

- **Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t**

Señalar que el Plan contempla la realización de 4 actividades a implementar durante el presente año en el Servicio, el avance a la fecha es el siguiente:

I. Informar el avance de los compromisos presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015, tanto sectoriales como de responsabilidad del GORE Metropolitano:

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, División de Coordinación Interministerial (DCI), señalar que esta instancia instruye el monitoreo e informe mediante planilla Excel del estado de avance de los compromisos presidenciales en la RMS. Precisar que el Gobierno Regional es la entidad responsable de la coordinación con todos los sectores públicos para la medición del avance de los compromisos presidenciales de la Región Metropolitana de Santiago. Destacar los siguientes aspectos de este monitoreo:

- Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual.
- La cantidad de compromisos presidenciales a monitorear está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Dicha División envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los sectores que correspondan vía mail por parte del Departamento de Gestión Institucional. Esta planilla puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar, ya que pueden incorporar nuevos compromisos de acuerdo a instrucciones de Presidencia.

Se informa que fueron monitoreados el 100% de los compromisos presidenciales, correspondientes a un total de 1.765 para el mes de junio, 1.320 para el mes de julio y 1.111 el mes de agosto.

Avance: 75%

II. Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los servicios públicos involucrados según área de trabajo estratégica:

Este año el proceso construcción del ARI modificó su metodología, no cambiando el producto final y la esencia, que es la participación de los actores relevantes en el proceso.

Durante el segundo trimestre, en particular el mes de abril a través de Circular N° 13 de fecha 27 de dicho mes, y en cumplimiento a la Circular N° 5 de MINT de fecha 5 de enero de 2015, se solicita envío del ARI 2016 en formato Excel “Formulario ARI Servicios Públicos 2016” y que serviría de insumo para generar la cartera de inversiones 2016, consensuada y coherente con los instrumentos de planificación regional.

Asimismo, el Intendente Regional cursó invitación a 3ª Jornada de Gabinete Regional Ampliado” que se realizó los días 23 y 24 de abril en la comuna de San José de Maipo con la participación de los servicios públicos, cuyo resultado es en definitiva el proyecto ARI 2016. A partir de un trabajo que consistió en realizar un balance de lo obrado el año anterior, se focaliza el esfuerzo futuro pensando en torno a 5 ejes focales: Santiago Seguro, Santiago Accesible, Santiago Verde, Santiago Inclusivo y Santiago Global. Esta actividad se encuentra cumplida.

Avance: 100%

III. Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los municipios según área de trabajo estratégica:

De igual forma que en la actividad anterior, este año se modificó la metodología no cambiando el producto final y la esencia, que es la participación de los actores relevantes en el proceso. También durante el segundo trimestre y mediante las mismas circulares citadas antes, se solicita envío del ARI 2016 en formato Excel, que realizan los municipios vía correo electrónico a I@s profesionales de la DIPLADE, indicando el nombre de cada iniciativa de inversión a financiar, una breve descripción de ésta, la etapa a la que postula, alineamiento con la ERD y monto solicitado. Estas necesidades son informadas a los diversos servicios públicos y en definitiva las brechas resultantes son presentadas al Gabinete Regional Ampliado. Esta actividad se encuentra cumplida.

Avance: 100%

IV. Informar el PROPIR inicial y la ejecución mensual PROPIR del GORE RMS a través de la plataforma de Chile Indica:

Se informó el primer trimestre por parte de la DIPLADE el PROPIR inicial, en el cual se reportan 59 servicios públicos con un total de 1326 actividades programadas.

La ejecución del PROPIR correspondiente a esta medición, equivalente al acumulado para el período enero-agosto, es la siguiente:

- Subtítulo 24: “Transferencias Corrientes”:
 - Ejecución acumulada SIGFE \$ 5.720.435.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica \$ 5.718.456.269
 - Desviación: 0,03%

- Subtítulo 29: “Adquisición de Activos no Financieros”:
 - Ejecución acumulada SIGFE: \$ 12.728.555.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica: \$ 11.731.347.122
 - Desviación: 7,8%

- Subtítulo 31: “Iniciativas de Inversión”:
 - Ejecución acumulada SIGFE: \$ 40.829.048.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica: \$ 42.168.291.887
 - Desviación: 3,1%

- Subtítulo 33: “Transferencias de Capital”:
 - Ejecución acumulada SIGFE: \$ 20.460.686.000
 - Ejecución acumulada Chile Indica: \$ 18.962.871.851
 - Desviación: 7,3%

Señalar que a la fecha del reporte, el mes de septiembre aún no se encuentra cargado en la plataforma Chile Indica. Lo anterior, en razón de que el 15 de octubre se carga la información de septiembre.

Avance: 98%

Efectivo Tercer Trimestre: 50%

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los preinformes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Esta implementación es realizada por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégicos.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los principales hitos del proceso de mantención y mejoramiento de Gestión de Riesgos:



Priorización de los procesos críticos:

Una vez identificados todos los procesos existentes en el Servicio, éstos fueron analizados, determinando la contribución de cada uno de ellos al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio.

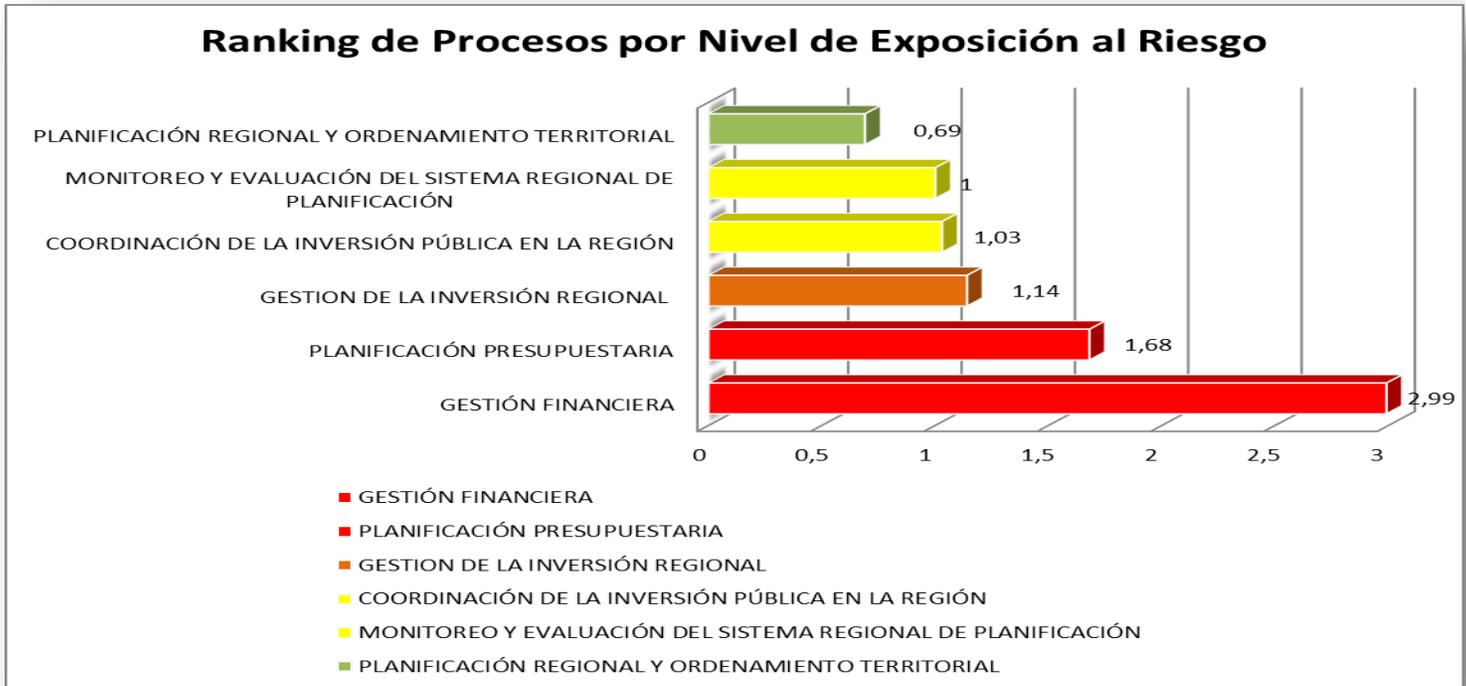
Es así que del total de procesos identificados, 12, se seleccionaron 6 procesos como críticos, a saber, Planificación Presupuestaria, Planificación Regional y Ordenamiento Territorial, Coordinación de la Inversión Pública en la Región, Gestión de la Inversión Regional, Monitoreo y Evaluación del Sistema Regional de Planificación y la Gestión Financiera, considerando el nivel de contribución promedio del proceso al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Nº	OBJETIVO/ PROCESO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	NIVEL DE CONTRIBUCIÓN DEL PROCESO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DE SELECCIONADO
		Generar instrumentos de planificación regional que orienten el desarrollo del territorio y sus habitantes, articulando a actores claves y de acuerdo a las prioridades gubernamentales.	Priorizar, administrar, coordinar y supervisar eficientemente la inversión en la Región, a fin de contribuir al desarrollo del territorio y sus habitantes, con énfasis en la mejora continua de los procesos y transparencia en su gestión.		
1	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1	2	1,5	
2	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	1	3	2	X
3	PLANIFICACION REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	2	2,5	X
4	COORDINACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN	2	3	2,5	X
5	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL	2	3	2,5	X
6	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	3	2	2,5	X
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	1	
8	GESTIÓN FINANCIERA	1	3	2	X
9	GESTIÓN DE	1	1	1	

	PERSONAS				
10	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2	1,5	
11	GESTIÓN JURÍDICA	1	2	1,5	
12	CONTROL Y PROBIIDAD	1	1	1	

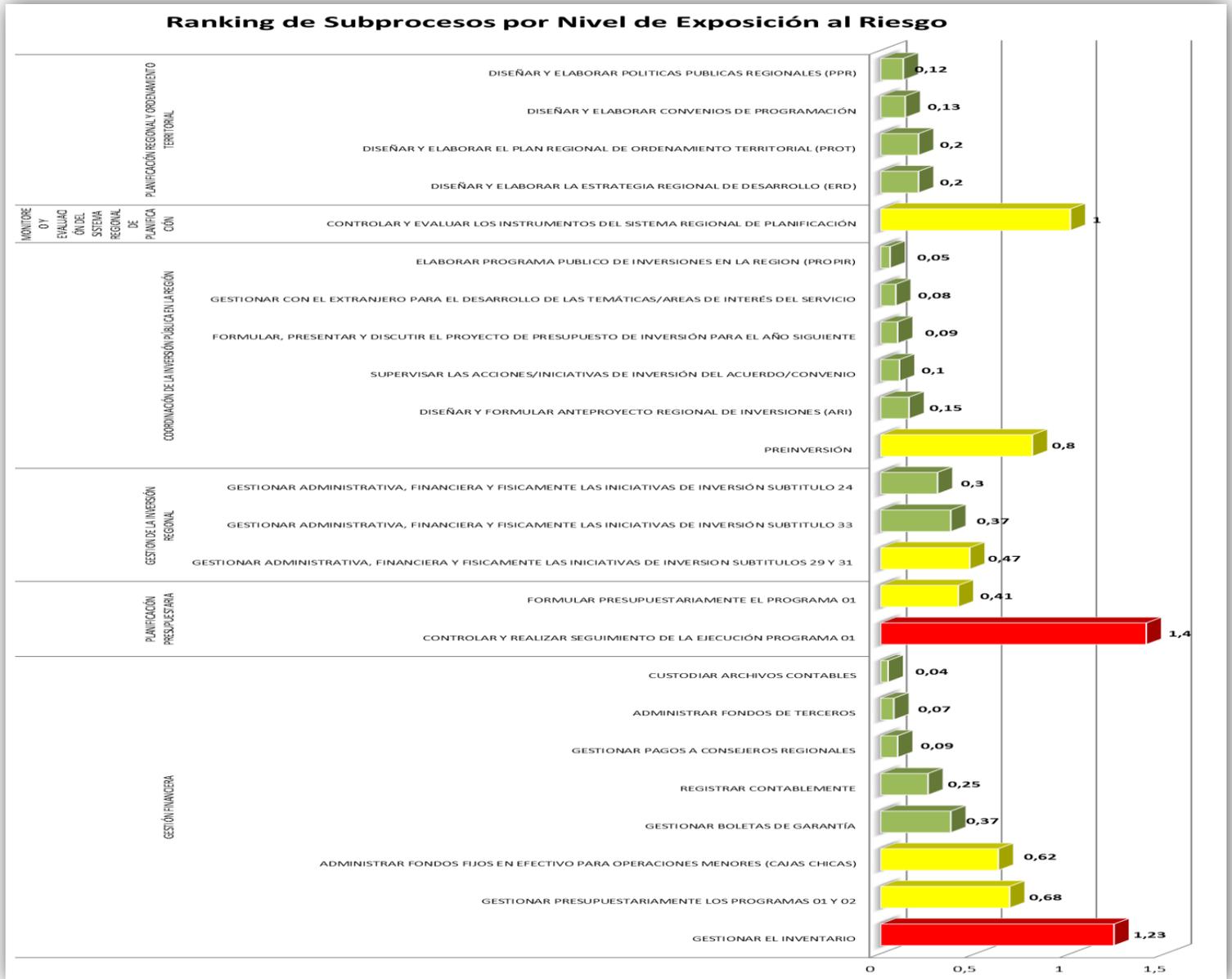
Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez establecidos los 6 procesos críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



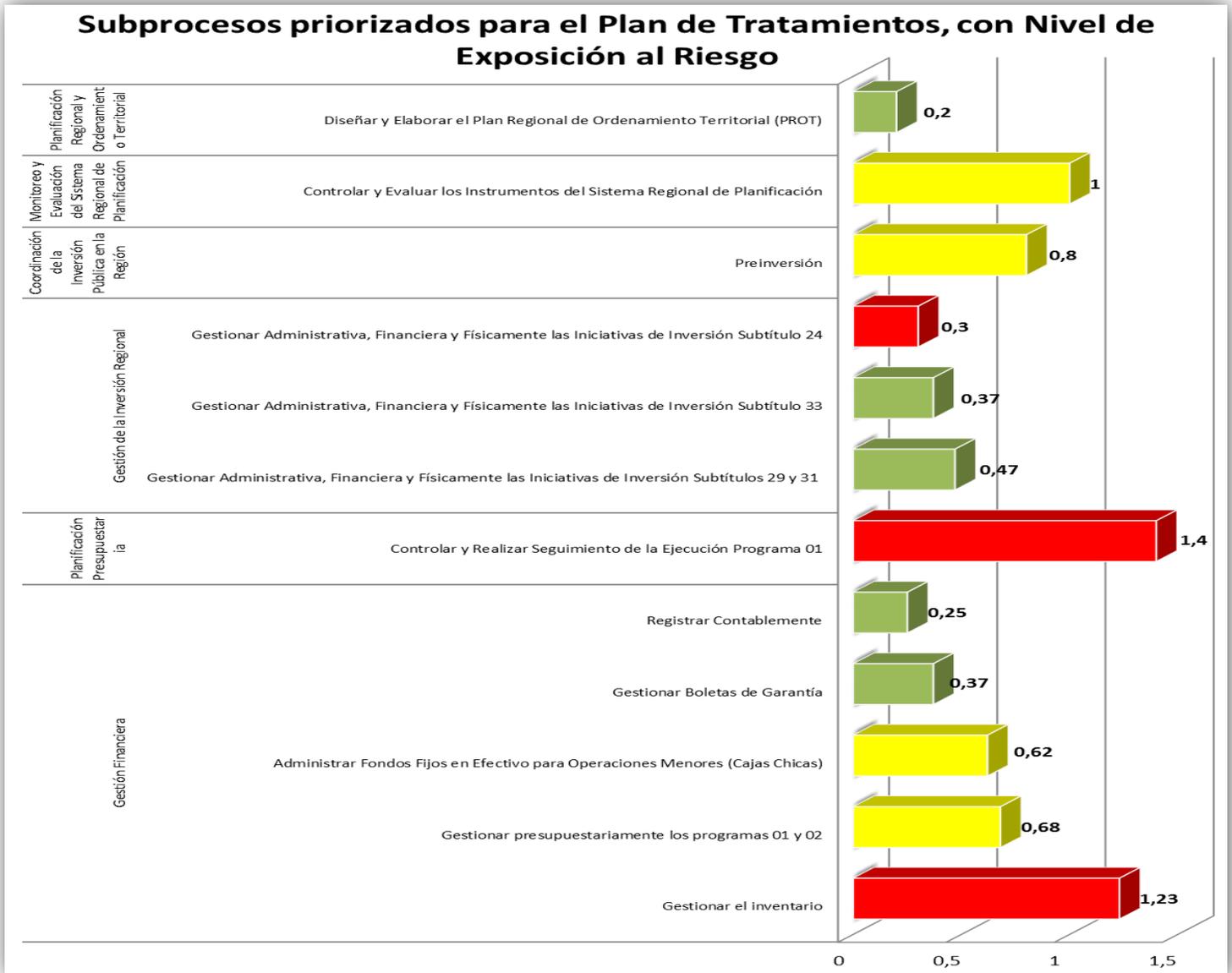
Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez identificados los procesos críticos prioritarios para la aplicación de las estrategias de tratamiento de riesgos, se identificaron en base al nivel de exposición al riesgo ponderado. Los subprocesos que componen dichos procesos.



Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo

En base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizó 12 subprocesos, de un total de 24, para ser abordados con acciones para tratar riesgos específicos, lo que se presentan a continuación:



Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos:

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 17 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2015:

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>1. Contar con un plan donde se detallen las acciones a efectuar, responsables, periodicidad respecto a cada una de las falencias detectadas en la auditoría interna aplicada, las cuales permiten su regularización y cumplimiento de la normativa vigente</p>	<p>De las 13 actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Gestión de Inventario, se llevaron a cabo las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar en el sistema la corrección monetaria y depreciación: <u>Cumplido</u> 2. Corregir años de vida útil correspondiente a cada bien ingresado en el sistema: <u>Cumplido</u> 3. Incorporar los registros históricos en el sistema: <u>Se realiza de manera permanente</u> 4. Corregir clasificación de bienes de uso en sistema de inventario: <u>Cumplido</u> 5. Mantener actualizada la información en el sistema: <u>Cumplido</u> 6. Realizar inventario físico de bienes muebles para llevar un control actualizado en el sistema: <u>Se realiza de manera permanente</u> 7. Actualizar en el sistema de inventario cada traslado y/o movimiento, según Circular N°25/2014: <u>Se realiza de manera permanente</u> 8. Realizar encuesta dicotómica: <u>Cumplido</u> 9. Armar Carta Gantt: <u>Cumplido</u> 10. Revisión de bienes y/o equipos para constatar su operatividad: <u>Se realiza de manera permanente</u> 11. Contar con bodega para almacenar stock de bienes adquiridos: <u>Cumplido</u> 12. Solicitar la configuración a SIGFE: <u>Cumplido</u> 13. Efectuar la baja correspondiente de los activos fijos: se informa que la resolución que aprueba la baja de bienes (equipos computacionales) será entregada en próximo plenario CORE para su aprobación. <p>A la fecha de la medición, su porcentaje de cumplimiento es 92% (12/13).</p> <p>Efectivo Quinto Bimestre: 92%</p>	<p>Plan de Trabajo Gestión de Inventarios</p>	<p>Señalar que las actividades se han llevado a cabo dentro de los plazos establecidos, por tanto no se prevén inconvenientes en la implementación y cumplimiento total del Plan de Trabajo de Gestión de Inventario.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobrecumplida.</p> <p>Se sugiere al centro de responsabilidad gestionar la actividad pendiente y así dar cumplimiento a la totalidad del Plan de Trabajo de Gestión de inventario.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
2. Gestionar los cheques girados y no cobrados para evitar su caducidad y que los fondos lleguen a sus destinatarios finales para no afectar la imagen del Servicio	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte por cuenta con respecto a la gestión de cheques correspondiente a los meses de julio y agosto, lo que se desglosa de la siguiente manera:</p> <p>Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 182 cheques en julio con el siguiente resultado: 6 nullos, 75 de junio cobrados en julio y 12 de mayo cobrados en julio. Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 522 cheques en julio con el siguiente resultado: 12 nullos, 17 de mayo cobrados en julio y 109 de junio cobrados en julio.</p> <p>Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 126 cheques en agosto con el siguiente resultado: 0 nullos, 8 de junio cobrados en agosto y 89 de julio cobrados en agosto. Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 366 cheques en agosto con el siguiente resultado: 8 nullos, 2 de mayo cobrados en agosto, 81 de junio cobrados en agosto y 344 de julio cobrados en agosto.</p> <p>El porcentaje para el período julio-agosto es de un 91% al igual que el acumulado enero-agosto es de 91%.</p> <p>Efectivo Quinto Bimestre: 91%</p>	Reporte Cheques Girados, Cobro y Resultados	En consistencia con los resultados de la medición y el reporte detallado de la gestión de cheques emitidos, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento.	<p>Destacar que en relación a la meta de un 90% se refleja una óptima gestión de la estrategia.</p> <p>Se deben mantener las gestiones de control implementadas respecto de los cheques girados.</p>
3. Revisar la razonabilidad de los gastos efectuados y calidad de la gestión realizada como control interno	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad 2 arquezos preventivos realizados en el tercer trimestre, que señalan que no hay observaciones a los gastos ni al resguardo del fondo.</p> <p>Precisar que el Servicio tiene un total de 7 fondos fijos en efectivo para operaciones menores.</p> <p>A la fecha se han realizado en total 6 arquezos de cajas chicas lo que arroja un cumplimiento acumulado de un 86%.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 29%</p>	Reporte de Arquezos Preventivos realizados a las cajas de fondos fijos	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo.	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobrecumplida.</p> <p>Se sugiere al centro de responsabilidad gestionar el arqueo pendiente y así dar cumplimiento a la revisión del total de Fondos Fijos del Servicio.</p>
4. Capacitar a los encargados de administrar los fondos fijos sobre la forma de rendir y archivar los documentos	<p>Se informa que se han capacitado 5 encargados de administrar los fondos fijos en rendición de gastos y archivo de documentos de un total de 8 por nombrados por Resolución, lo que refleja un avance del 63% para el periodo.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 63%</p>	Documento explicativo que informa las condiciones y uso de los recursos asignados a los fondos fijos para operaciones menores	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para su logro.	Se le sugiere al centro de responsabilidad realizar a la brevedad las capacitaciones pendientes para lograr su meta propuesta de un 100%.

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
5. Designar mediante resolución al funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	Se remite Resolución Exenta N° 535 de 30 de marzo de 2015 que designa titular y suplente para el manejo y gestión de los documentos de garantías del Servicio META CUMPLIDA	Resolución Exenta que designa a funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente	En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la planificación inicial comprometida.	Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se deben mantener los resguardos en cuanto a la continuidad de los funcionarios designados para el proceso de boletas de garantía.
6. Controlar las cuentas relacionadas a los depósitos no identificados y tomar acciones sobre estos fondos	Para los meses comprendidos en el período de medición, el monto identificado ascendió a \$15.430.472 mientras que lo correspondiente a depósitos no identificados fue de \$63.409.726. El porcentaje de cumplimiento para el tercer trimestre es de un 24%. El total acumulado de identificado en relación a lo no identificado para el período enero-septiembre es de un 82%. Efectivo Tercer Trimestre: 24%	Se remite informe que da cuenta de los depósitos no identificados del trimestre y los montos que se identificaron.	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo.	Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobrecumplida. Se sugiere mantener las gestiones de control implementadas respecto de los depósitos no identificados.
7. Se instruirá a los centros de costos que tengan compromisos presupuestarios no rutinarios que informen mensualmente los movimientos de sus requerimientos	Se reporta que hay un total de 8 centros de costos declarados para este año. Entre los meses de febrero y septiembre se ha instruido a los centros de costos que informen y planifiquen sus compromisos presupuestarios. Los centros de costos son: Administración Regional, DIPLADE, Servicios Generales, CORE, DIVAC, Informática, Lo Errázuriz y DAF. El total acumulado respecto de los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios instruidos asciende a un 80% para el período febrero-septiembre. Efectivo Tercer Trimestre: 80%	Memorando que señalan los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios informados	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es acorde por tanto no se advierten dificultades para mantenerlo.	Se deben mantener las gestiones de control implementadas respecto de los compromisos presupuestarios no rutinarios y su instrucción a los centros de costos para el logro de la meta de un 100%.

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>8. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se envía nómina de 33 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Asimismo, se remiten 27 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas durante el tercer trimestre.</p> <p>Destacar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.</p> <p>El nivel de cumplimiento es de un 82%, es decir, 27 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 33. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo dable de destacar.</p> <p>En términos acumulados de los tres trimestres, se han visitado 64 proyectos -al menos una vez- de una cartera de 80 proyectos, lo que alcanza a un 80% de obras con informes de visitas a terreno.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 82%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución</p> <p>Fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo por tanto no se advierten dificultades para mantenerlo.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 80% la estrategia se encuentra con un correcto cumplimiento al tercer trimestre.</p> <p>Destacar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se debe mantener el nivel de salidas a terreno.</p>
<p>9. Se establecerá un número de días para la revisión del estado de pago además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía nómina con trazabilidad de días de 316 estados de pago correspondientes al tercer trimestre. Precisar que para el cálculo de los 8 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde que el analista recibe los antecedentes para iniciar las gestiones de pago y su envío al Departamento de Finanzas. Del total de estados de pago recibidos 37 fueron devueltos, por tanto, la base de cálculo es de 279.</p> <p>El nivel de cumplimiento en el trimestre es de un 95%, es decir, fueron tramitados 264 estados de pago en 8 días hábiles y 15 no cumplieron con el plazo establecido..</p> <p>En términos acumulados se han tramitado 990 estados de pago y de los cuales 920 han sido en 8 días, lo que arroja un 93% de efectividad.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 95%</p>	<p>Reporte que indique los días totales de tramitación de los estados de pago</p>	<p>En relación a la meta establecida se mantiene un nivel de sobrecumplimiento para este trimestre.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobrecumplida.</p> <p>Se sugiere mantener la eficiencia y eficacia en la gestión de estados de pago realizada por los analistas.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>10. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 31 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>Se envía nómina de 20 proyectos subtítulo 31 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes al primer trimestre del 2015 de la cartera de normalización sistematizada. Se han determinado 2 grupos ACTIVADOS y con ACCIONES PENDIENTES. El total de proyectos que han sido ACTIVADOS, ascienden a 15 iniciativas y corresponden a aquellas a las cuales se les han efectuado gestiones para reactivarlas y con ello dar término a éstas. Asimismo, se encuentran 5 iniciativas con ACCIONES PENDIENTES por activar para su cierre.</p> <p>El nivel de cumplimiento es de un 75%, es decir, 15 iniciativas gestionadas de un total de 20 proyectos. Precisar que no se han cerrado proyectos.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 75%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo para el trimestre.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobrecumplida.</p> <p>Se sugiere mantener las gestiones planificadas para el cierre definitivo de las iniciativas de inversión.</p>
<p>11. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 33 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>De la nómina de 9 proyectos subtítulo 33 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes, en el 100% de las iniciativas se han realizado gestiones que permitirían su cierre definitivo.</p> <p>Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja gestiones efectivas por parte del equipo de trabajo meritorias de destacar. Sólo un proyecto, a la fecha de corte, realizó restitución de recursos.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 100%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas.</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 50% su nivel de cumplimiento es óptimo.</p>	<p>Se debe mantener el seguimiento de las gestiones realizadas para lograr el cierre definitivo de las iniciativas de inversión. La estrategia se encuentra sobrecumplida en relación a la meta.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>12. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 179 proyectos FRIL en ejecución año 2015. Se adjuntan 15 fichas de terreno de las iniciativas supervisadas en el tercer trimestre.</p> <p>El nivel de cumplimiento es de un 8,4% es decir, 15 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 179.</p> <p>El nivel de avance acumulado a la fecha es de un 27%.</p> <p>Destacar en la medición lo siguiente:</p> <p>1.- En los primeros meses del año muchas iniciativas no estaban en ejecución efectiva y sólo se contaba con 3 analistas.</p> <p>2.- De marzo a julio, el Departamento de Transferencias de Capital recibió una cartera significativa de proyectos 33.03.150, lo que requirió trabajo adicional por parte del equipo: elaborar convenios, gestionar traspasos de recursos, reuniones de trabajo con las unidades técnicas, por mencionar algunas.</p> <p>3.- Asimismo, estuvo presente la Contraloría General de la República durante más de dos meses revisando los procesos asociados al FRIL Transantiago.</p> <p>4.- Finalmente, mencionar que durante el mes de septiembre se han incorporado más profesionales al equipo para eficientar la cartera de proyectos del Departamento.</p> <p>Efectivo Segundo Trimestre: 8,4%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución</p> <p>Fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta de un 80% establecida su nivel de cumplimiento es bajo, por lo tanto se prevén inconvenientes en su cumplimiento.</p>	<p>Señalar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro, por tanto se deben tomar las medidas pertinentes para aumentar las visitas a terreno en los próximos meses e intentar, aunque con muy baja probabilidad, alcanzar la meta.</p>
<p>13. Se establecerá un plan de contingencia con metas para la rebaja de los saldos pendientes y cierre de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>	<p>Se remite cuadro de saldos pendientes y montos rebajados en el período de proyectos 2% de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, con sus respectivos porcentajes de avance desglosado por modalidad del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana y según su condición de iniciativas de carácter público y privado.</p> <p>En el caso de cultura pública y privada el saldo pendiente ascendió a \$4.189.734.191 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$797.550.714, lo que significa un 19% de este total. En relación a deporte público y privado el saldo pendiente sumó \$4.043.210.882 y la rebaja realizada en el trimestre fue de \$606.059.249, lo que significa un 15% del total. Finalmente, para seguridad ciudadana pública y privada los saldos pendientes suman \$3.201.528.447 y la rebaja informada para el trimestre es de \$322.285.187, lo que significa un 10% de este total.</p> <p>Precisar respecto de esta medición:</p> <p>1.- La información de rebaja contable se valida con la Unidad de Contabilidad. La Unidad de Contabilidad envía al Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana el informe consolidado de cierre los</p>	<p>Reporte con nómina de iniciativas con saldos pendientes y las rebajas realizadas con cuadro resumen del trimestre por modalidad de 2%</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 80% su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento de acuerdo al plazo establecido.</p>	<p>Dado los saldos aún pendientes de rebaja, se evidencia una preocupante situación que requiere de una urgente reevaluación de las horas profesionales destinadas a esta tarea.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	<p>días 20 ó 25 del mes siguiente, por lo que en el último trimestre se trabajará en el cruce entre las dos instancias, para bajar y eliminar las diferencias.</p> <p>2.- El Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana tiene una cartera de alrededor de 70 iniciativas derivadas al Departamento Jurídico, antecedentes que no se ven reflejado en rebajas contables.</p> <p>3.- Por su parte el Departamento Jurídico envió a castigo una cantidad importante de iniciativas a las que se le hicieron todas las acciones posibles de cobro y no hubo resultados positivos, por lo que este ítem también disminuirá de manera significativa el volumen de rebajas pendientes.</p> <p>4.- Actualmente la gestión del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana ha destinado 2 analistas con dedicación exclusiva para la cartera de normalización y un plan de trabajo específico, logrando a la fecha un avance del 90% en la cartera 2012.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 15%.</p>			
<p>14. Se establecerá un número de días para la revisión de las rendiciones además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía nómina de 130 proyectos terminados y cerrados del año 2014, con cierre contable al tercer trimestre.</p> <p>Precisar que para el cálculo de los 15 días se considera la fecha de ingreso efectiva, es decir, desde el momento en que el analista recibe el último documento requerido para iniciar los procedimientos asociados a revisión final. Se requiere de la recepción de informe final de la iniciativa para el envío de memorando de rebaja contable al Departamento de Finanzas.</p> <p>Resaltar que la mayoría de las rendiciones de estas iniciativas pueden estar incompletas incluso después de la entrega del informe final, lo que implica nuevas gestiones con las unidades técnicas para que cumplan con el envío de respaldos suficientes para su cierre definitivo. Por lo tanto, la gestión de cierre de los mismos se complejiza, ya que también depende del tiempo de respuesta de un tercero.</p> <p>El nivel de cumplimiento es de un 6,9%, es decir, fueron tramitados 9 solicitudes de cierres contables en 15 días hábiles y 121 no cumplieron con el plazo establecido. Su porcentaje de cumplimiento en relación a la meta comprometida refleja serias dificultades para su consecución.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 6,9%</p>	<p>Reporte con nómina de proyectos y detalle de fecha de envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 50% su nivel de cumplimiento es bajo por tanto se advierten dificultades para su cumplimiento.</p>	<p>Se le sugiere al igual que el trimestre anterior al centro de responsabilidad mejorar su nivel de cumplimiento y gestionar las rendiciones en el plazo establecido de 15 días.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>15. Se establecerá en el formulario de postulación del 2% el analista que va a otorgar la admisibilidad técnica a la actividad</p>	<p>Se remite memorando que señala que todos los proyectos que ingresan al proceso 2% son revisados por un analista, el cual debe cargar en la plataforma computacional los resultados de ésta. Posteriormente, el sistema genera en forma automática un reporte que señala el nombre del analista a cargo de la revisión de la iniciativa postulada al 2%, además del nombre del proyecto, código asignado, el estado de la iniciativa y las observaciones. Asimismo, el centro de responsabilidad remite en forma adicional copia de los reportes del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana y formularios de postulación.</p> <p>META CUMPLIDA</p>	<p>Formularios de revisión 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana que indican el analista a cargo de dar la admisibilidad técnica del proyecto</p>	<p>En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la estrategia.</p>	<p>Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo. Precisar que se debe seguir manteniendo la práctica de revisión bajo plataforma computacional de las iniciativas postuladas al 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>16. Se establecerá un seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes</p>	<p>Se envía tercer informe de monitoreo del 100% de los proyectos del convenio de programación vigente "Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018", cuyo estado de avance efectivo al 3º trimestre se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el periodo anterior:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio de Criminalística Central, Etapa Ejecución. Estado: En etapa de licitación. 2. Construcción Cuartel Policial Quilicura-PDI, Etapa Diseño. Estado: En trámites administrativos. 3. Reposición Cuartel Policial Macul-PDI, Etapa Diseño. Estado: Proyecto no ingresado para su análisis por problemas de terreno, se contempla su ingreso por parte de PDI para el 2016. 4. Construcción Complejo Policial Occidente-PDI, Etapa Ejecución. Estado: Últimos antecedentes entregados a la SEREMI de Desarrollo Social el 29 de septiembre de 2015. 5. Reposición Complejo Policial Oriente-PDI, Etapa Diseño: Proyecto no ingresado para su análisis por problemas de terreno, se contempla su ingreso por parte de PDI para el 2016. 6. Reposición Complejo Policial Norte-PDI, Etapa Diseño: Proyecto no ingresado para su análisis por problemas de terreno, se contempla su ingreso por parte de PDI para el 2016. 7. Reposición Vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución. Estado: En licitación. 8. Adquisición Vehículos Blindados Brigada Reacción Táctica Metro PDI, Etapa Ejecución. Estado: Fue presentado el 13 de agosto de 2015 en la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional pero no fue votado por falta de antecedentes, se reingresa con los precios actualizados para análisis de esta instancia. <p>Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 75%.</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 25%</p>	<p>Informe de monitoreo de proyectos asociados a los convenios de programación</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 90% su nivel de cumplimiento es adecuado para el tercer trimestre por tanto no se advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de monitoreo implementadas en los proyectos asociados al convenio de programación.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>17. Se realizarán talleres del PROT como instrumento de apoyo de escala regional que permite gestionar y coordinar el accionar público y orientar las decisiones de inversión privada, promoviendo la incorporación de los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social a las decisiones políticas y económicas</p>	<p>Señalar que durante el trimestre no se desarrollaron actividades vinculadas a los talleres del proceso participativo del PROT. Lo anterior explicado por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se priorizó realizar los talleres de participación con la sociedad civil, entendiendo que se trata de actividades de mayor complejidad y que, por lo tanto, requieren de mayor tiempo para su preparación y ejecución. • Se realizó citación a representantes de las provincias (Delegación y Gobernaciones) para iniciar trabajo conjunto con la finalidad de programar y ejecutar los talleres de participación ciudadana. Esta citación se concretó el 4 de junio en dependencias GORE. Asistieron representantes de todas las gobernaciones provinciales y de la delegación provincial de Santiago (se adjunta lista de asistencia). Se solicitó apoyo en identificación de actores y representantes de la comunidad, así como también apoyo para realizar la convocatoria. Se acordó el envío de los requerimientos por parte del GORE y se indicó como fecha límite de respuesta el 17 de junio. Respecto de este envío y solicitud no se obtuvo respuestas positivas. • Posteriormente, se realizó acercamiento con Delegación Provincial Santiago y las Gobernaciones de Cordillera y Talagante. Se logró acordar algunas fechas tentativas y propuesta de recintos, pero aún con este avance, no se pudo lograr obtener resultados respecto de la identificación de actores para convocar a los talleres. • Dadas las complejidades para realizar el trabajo en conjunto con las Gobernaciones Provinciales, el equipo PROT acordó realizar en forma interna la identificación de actores a convocar, previa consulta con instituciones relacionadas (gobernaciones, delegación, municipalidades, servicios regionales). Este proceso se encuentra en desarrollo y se espera poder ejecutar algunas reuniones relacionadas con esta actividad durante el mes de diciembre. • Otras reuniones con otros actores han sido postpuestas debido a que el proceso de presentación del PROT se encuentra en proceso de validación por parte de la Jefatura de División. <p>A lo anterior, agregar que en el período de medición hubo cambio en la jefatura del Departamento de Planificación Regional, lo cual ha llevado a revisar el estado del proceso participativo y su presentación. Finalmente, sólo informar que, una vez validado el proceso de presentación del PROT, se gestionarán las reuniones con el Comité Técnico Regional del PROT y el Gabinete Regional.</p> <p>El total acumulado entre enero y septiembre corresponde a un 47% (9/19 talleres).</p> <p>Efectivo Tercer Trimestre: 0%</p>	<p>Documento que dé cuenta de los talleres PROT realizados</p>	<p>En relación a la meta establecida del 90% su nivel de cumplimiento no es adecuado para el tercer trimestre, aunque no advierten dificultades para su logro.</p>	<p>Se debe mantener la planificación remitida para el logro de la meta establecida.</p>